

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, MADRID

Ejemplar local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 5.50.—Ejemplar grande, un mes, 1.50; fuera, trimestre, 5.— Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntimos, atrasado 50.

AÑO XXXI

JUEVES 5 DE ABRIL DE 1888

NÚM. 9.471

MARIA MAGDALENA EN ORACIÓN

EL PASMO DE SICILIA son dos magníficas oleografías editadas por la casa editorial de D. Juan Muñoz Sánchez, que han llamado la atención y que pueden obtener los suscritores de LA PAZ por solo DOS PESETAS la primera y por TRES la segunda.

Para obtenerlas á ese precio es preciso presentar el recibo, pues de lo contrario el precio será recargado con el importe del franqueo y certificado.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un abundante surtido de arencones que se venden á 15 céntimos cada uno

ALMACEN DE CARBON

CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.

El elogio más eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se engaña á nadie.

Servicio á domicilio

Carbón superior de encina, limpio, á 6 rs. ar.
Carbón de pino en jabones, á 20 rs. quintal.
Carbón de encina, á 4 rs. arroba.
Cisno de carbón de encina á 5 rs. id.
Leña de serrajería, á 2 rs. id.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Cooperativa de Empleados, en el Plano.
Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos.
San Nicolás, 25, tienda de id.
Ceballos, 10, id. id.
Carnicería, 1 y 3, (La Verdad), tienda.
Plaza de Cádiz, tienda de D. Tomás Erades.
NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

LA PAZ DE MURCIA

El Sr. Azcoyía es uno de los concejales que con más empeño ha emprendido la brillante campaña de procurar que los fondos municipales no se distraigan, ni aun para cosas de utilidad, sin que se ajusten á los trámites y procedimientos establecidos por la ley. Rechazará siempre, que este ó el otro concejal, sea para lo que fuere, invierta ni un solo céntimo, en este ó en el otro servicio, ni se aumente y recargue mas de lo que ya se halla el presupuesto, bajo cualquiera pretexto, porque no estamos para lujos, cuando no se puede pagar lo preciso y todos los años aumenta el déficit. Y bueno fuera también que los demás concejales, á quienes concedimos de buen grado el mismo espíritu de justicia, rectitud y economía que animan al Sr. Azcoyía, no se contentaran solo con apoyar con sus votos en las ocasiones solemnes, si que apañados á él fuesen otros tantos defensores con su palabra y su vigilancia, de los intereses comunales.

Ayer hemos sabido por un amigo nuestro, que se halla accidentalmente entre nosotros, que en Villena donde reside, se había hecho por un médico todavía joven, la operación de la tráquea, en una niña de tres años, con feliz éxito, que la libró de la muerte. En Murcia hay delicadas manos para operaciones difíciles, y deberían arriesgarse á hacer la de la tráquea, que es hoy el único remedio conocido para salvar á la infinidad de víctimas que en todas partes y en nuestra provincia particularmente, está causando el crup.

Nos consta que en el seno de la comisión municipal de Hacienda, existe el mejor ánimo para que responda el presupuesto de gastos de nuestro Ayuntamiento á los ingresos reales que tiene, no á los que para una vez que excedan, las mas no se realizan. Si los que así piensan son secundados por sus compañeros los aseguramos muchísimos beneficios á cambio de algún leve disgusto que deben despreciar, pues los intereses del pueblo están por encima de toda clase de consideraciones.

D. Brígido Sánchez Muñoz, ha publicado un comunicado en «Las Provincias», sin protesta alguna de este colega, quejándose de «las gratuitas suposiciones que han hecho algunos periódicos de esta capital, y del interés con que se examina y reconoce el pimiento de los asociados al sindicato, y de la tolerancia que se observa con los que muestran cierta enemiga á esa corporación» y «del interés que hay en que la prensa dañe reputaciones y trate de molestar á una sociedad naciente».

Nosotros que solo hemos hecho copiar noticias de nuestros colegas, nos creemos los mas autorizados para salir

á su defensa: estos, que sepamos, no han hecho otra cosa que publicar noticias tomadas en centros oficiales, como se viene haciendo desde antes de que se creara el sindicato, sin que nadie se quejara, pues solo los hechos no ciertos son los que dan motivo á ello: llenas están las columnas de todos, incluso las del que dá acogida al escrito del Sr. Sánchez Muñoz, de noticias de muestras recogidas, de los resultados de los análisis, de los castigos impuestos, y hasta de los nombres, desde que «Las Provincias» empezó la campaña con aquella canela, aquel almidón y aquel maná que tanto dieron que hablar. Por tanto, no siendo nuevo el hecho y basándose las noticias en datos oficiales, no creemos motivada la queja, pues la prensa no se complace en perjudicar á esta ó la otra individualidad, ni á esta ni la otra institución, sino en mirar por los intereses del público que están sobre el de los comerciantes, cuando estos pueden perjudicarse.

Respecto al sindicato, nosotros y no sabemos si algún otro periódico local, lo que hemos dicho y lo que sostenemos, es que nos habria agradado mas, en la forma propuesta por el Alcalde, pues sin querer rebajar á este, mayormente cuando todavía no ha funcionado, á primera vista aquel ofrecía mas garantías, que es lo que se desea para levantar el crédito perdido y que aumente la riqueza.

Nos alegrariamos haber interpretado bien el pensamiento que creemos debe dominar en nuestros colegas, para dejar á la prensa en el lugar que le corresponde.

La cuestión Pernias.

Dijo «El Correo» de hoy: «Miren ustedes aquí un Melitón que se ha hecho célebre á fuerza de tener cara de baqueta, es decir si el tal don Melitón tiene cara que casi estamos por decir que no, después de su vergonzosa retractación».

LA PAZ de ayer, con una valentía superior á lo que podía esperarse se revuelve contra «Las Provincias» por los ataques que con motivo del asunto Melitón le dirige; y aun heas mas, pues que acaba por recoger y hacer suyas en el fondo las conclusiones que aquel estampó en su primer comunicado; de modo que si el susodicho Melitón ha tomado vergonzosamente el olivo, LA PAZ está ahí para no esconder la cara.

«El Liberal Reformista», órgano de nuestro partido en Cádiz, calificó el domingo de apócrifa una carta que figurando ser de nuestro jefe el general López Domínguez, publicó otro periódico que se titula liberal reformista, y el martes, autorizado por nuestro querido jefe, afirma la desautorización del escrito. Dicha carta fingía autorizaciones que no se habían dado, en favor de varios sujetos que figurando ser de nuestro partido, eran juguete del caciquismo fusionista de allí.

Como aquí LA PAZ, allí el único periódico reconocido como órgano por los jefes superior y provincial, como por los comités, es nuestro colega «El Liberal Reformista».

Copiamos de «La Correspondencia» recibida ayer: «Lo que ha dicho el general López Domínguez á su regreso á Madrid, según «El Diario Español»:

1.º Que no pasa nada en el reformismo.
2.º Que si antes eran cordialísimas las relaciones políticas entre los señores López Domínguez y Romero Robledo, hoy son mas estrechas y afectuosas é inspiradas en un sentimiento de reciproca lealtad.»

¿Qué dirá «El Noticiero»?

Anoche corrió la voz en Romea de que la función de hoy es la última de la actual compañía, y que devolverá el dinero á los que tengan pagadas las cuatro restantes. Que así debe serlo autoriza á creerlo el anunciar para hoy el estreno de «La campana milagrosa» con una única representación.

Como siempre, al circular esta noticia no faltó quien culpara al Ayuntamiento, como si este pudiese evitar al hacer una subasta, que haya muchos aficionados, y que en vez de avenirse y formar una sociedad para quedarse por el tipo de la subasta que era económico, cada uno quiera para sí solo el negocio y eleve su proposición para ver de evitar que otro se lo lleve.

A cambio de esto, se dice que la compañía se va por causa de la falta de concurrencia, pues solo ha tenido una buena entrada en los cuatro días que funciona, con el estreno de «Blanca», cuando calculaba tener un lleno, y esto no le dá ánimos para seguir, mayormente cuando en Barcelona la están esperando.

Lo cierto es que nosotros nos quejábamos porque en vez de un abono de 20 ó 30 funciones se había abierto uno de nueve y se quedan en cinco; pero como «El Criterio» tiene asegurado que vendrán otras compañías, entre ellas la del Principal de Cartagena y la de Calvo y Vico, confiamos en que sea corto el interregno, en que iremos á pequeñas dosis corriendo la temporada para no hartarnos, y en que con una de esas dos compañías y en una nueva obra, veremos el estremo de la decoración que este año cómico debe llegar á Romea con arreglo á contrato, y la función de beneficio á que tiene derecho el Ayuntamiento, ó el importe de ella.

Dice «La Correspondencia de España»:

«Los periódicos de Murcia se muestran alarmados por las enormes proporciones que va adquiriendo en aquella capital la epidemia de la difteria.»

Y en todas partes.

De las muestras recogidas por el Teniente de Alcalde D. Enrique Pagán en el 6.º distrito, ha resultado adulterado el vino enjuto de la tienda de la calle de Calderón de la Barca, núm. 10, y el de la calle de Jabonerías, núm. 20.

¿Cuándo harán la visita á los otros distritos los demás Tenientes de Alcalde? Conviene continuar esa campaña y caiga el que caiga.

Dice «El Noticiero»:

«Ayer tarde predicó en San Agustín, el ilustrado cura de San Lorenzo, don Félix Sánchez, cantando al auditorio con su elocuencia y elegante discurso.

Reciba nuestro pláceme.»

Esto mismo dicen las personas con quienes hemos hablado y tuvieron el gusto de oírle.

La compañía de Romea no ha querido ser menos que la de Cereceda y se despide elevando los precios, comprendiendo que lo caro llama mas la atención que lo barato, y que ese público que no ha concurrido en las noches que han regido los precios ordinarios, asistirá indudablemente hoy.

Acorda del artículo de nuestro querido compañero Sr. Lumeras se ocupan nuestros estimados colegas «El Criterio», «El Noticiero», «El Correo» y «El Eco de Cartagena». El primero hace suyas las líneas que ya conocen nuestros lectores, de «El Diario de Murcia»; los otros dicen lo que sigue:

«El Noticiero»:

«El domingo publicó LA PAZ un interesante artículo debido á la autorizada pluma de nuestro muy querido amigo particular Sr. Lumeras.

En dicho artículo, el ilustrado redactor político de nuestro colega decano, después de pintar con los vivos colores del sentimiento, el cuadro tristísimo que ofrece la agonia de un niño enfermo de crup, hace un elocuente llamamiento á la Diputación, Ayuntamiento y corporaciones populares para que subvencionen personas competentes que estudien tan cruel como mortífera dolencia.

Aplaudimos la noble actitud de nuestro querido amigo, y esperamos que se tome en consideración por quien corresponda su generosa y humanitaria idea.»

«El Correo»:

«En nuestro colega LA PAZ, hemos visto un escrito del Sr. Lumeras, dedicado en primer término á dar gracias á cuantos, de alguna manera, han contribuido á hacer mas llevadera su pena por la reciente pérdida de su hijo.

Después, y afectado por esta irreparable desgracia, se extiende en atinadas observaciones sobre la terrible enfermedad que le ha arrebatado aquel querido tesoro, y que tantas víctimas produce en los niños.

Es, en efecto, el crup una enfermedad terrible en sus manifestaciones, desastrosa en sus efectos, y mas desastrosa y terrible todavía, por la verdad innegable que sienta el Sr. Lumeras, de la impotencia de la medicina para combatirlo con éxito.

Nuestro amigo hace un llamamiento inspirado sin duda en altos sentimientos de filantropía, para «estudiar con mas detenimiento y perseverancia una enfermedad que tantas lastimosas bajas produce».

«La Diputación y el Ayuntamiento añaden—como corporaciones populares, deben tomar la iniciativa y subvencionar á dos ó mas médicos para que se ocupen de tan terrible enfermedad, haciendo dentro ó fuera de España los estudios que fuesen necesarios para conocer y fructificar con los recursos que aconseja la ciencia».

No dudamos ni por un momento de que esa proposición de nuestro compañero y amigo, está inspirada en los sentimientos mas nobles y levantados; y no tenía el mismo necesidad de hacer protestas de su buena intención para que todos la conociéramos á primera vista: así que, aun á pesar de que juzgamos muy difícil ó irrealizable lo que nuestro amigo propone, no por falta de recursos, sino porque creemos, sin que esto sea lastimero en lo mas mínimo el buen nombre profesional de los mé-

dicos de Murcia que cuando otras eminencias de la medicina, las lumbreras de esa ciencia, los maestros, en fin, no han logrado aun encontrar la fórmula que ha de combatir con éxito esa terrible plaga de la infancia, fuera pretenciosa audacia querer arrancar ese terrible secreto á la naturaleza, por los que, mas que otra cosa, son secuaces y discípulos de aquellas eminencias; á pesar de ello, declinamos, no vacilamos en consignar la proposición de nuestro compañero.

Quien sabe. Acaso al mas oscuro médico de aldea, está reservada la gloria de ilustrar su nombre con la resolución de uno de los áridos problemas que, como esa, tiene aun sin despejar la ciencia de Galeno.

Y en todo caso, se puede decir, aun cuando el éxito no corone los esfuerzos: «Siempre quedará la gloria de haberlo intentado.»

«El Eco de Cartagena»:

«Siquiera para adorar un completo plan de precauciones encaminadas á evitar la propagación de la cruel dolencia, debían de ser oídas las excitaciones del Sr. Lumeras, pues si bien bajo el punto de vista caritativo, nuestros médicos emplean todos los medios que la ciencia moderna preconiza, por lo que hace á la profilaxis ó medio de evitar el contagio de la enfermedad, nuestras autoridades y las familias, poco ó mas bien nada, hacen.

Compárense las disposiciones que se adoptan en Alemania cuando enferma ó muere una criatura de difteria, con el abandono que aquí impera, y se explicará fácilmente la propagación del mal, que nos ocupa.

Cuestión es ésta de capitalísimo interés, que las autoridades y particulares deben estudiar con un detenimiento, que nunca será exajerado.»

Con sentimiento anunciamos la defunción de nuestro antiguo amigo el virtuoso presbítero D. Jesualdo Guirao y Nogués, con cuya pérdida queda en la mayor soledad su apreciable hermana la Srta. D.ª María de los Angeles, pues aunque le queda otro hermano, nuestro amigo de la infancia D. Rafael, este se halla en Filipinas y con familia. Rogamos por el finado y deseamos á sus hermanos tranquilidad, especialmente á la D.ª Angeles para poder soportar la soledad en que se encuentra.

También hemos perdido otro amigo y antiguo suscriptor en el campido caballero D. Onofre Juan Bautista Ferro, por cuya irreparable pérdida damos á sus apreciables hijos nuestra mas sentido pésame.

Exposición Universal DE BARCELONA.

Teniendo que procederse á la impresión del Catálogo oficial, se hace saber, que los expositores tendrán derecho á cinco líneas gratuitas, siendo las dimensiones de la parte utilizable de las páginas del mismo 0m170 por 0m104, y teniendo cada una de ellas sesenta y cinco líneas, haciéndose la impresión á dos columnas. Las dos líneas siguientes á las cinco citadas, se pagarán á razón de una peseta cada una; las otras dos siguientes á razón de dos pesetas cada una, y las sucesivas á tres pesetas por línea. Las líneas incompletas se considerarán enteras para los efectos del pago.

Se inscribirá en el Catálogo la relación que cada expositor haya hecho en su hoja de pedido de admisión, siempre que no ocupe mas que cinco líneas de una columna.

Si la relación citada ocupase mayor número de líneas, se condensará á las dimensiones reglamentarias, á menos que el expositor determine otra cosa, en cuyo caso, pagará las líneas suplementarias con arreglo á la tarifa antes citada.

Además de la parte oficial se admitirán en el Catálogo, á juicio de la Delegación general, toda clase de anuncios; pudiendo los expositores insertarlos al final de su grupo respectivo; al final del Catálogo de su nación y al fin del Catálogo general, en todas sus ediciones; pagándose por estos anuncios, trescientas pesetas por página, ciento sesenta por media página y ciento por un cuarto de página.

También se admitirán anuncios del público en general, al final de cada una de las secciones del Catálogo antes mencionadas, á los respectivos precios de cuatrocientas pesetas por página, doscientas cincuenta por media página y ciento cincuenta por un cuarto de página.

Todos estos precios, así como los concernientes á las líneas suplementarias antes citadas, tendrán un descuento de 50 p. %, en el Catálogo especial de España.

Barcelona 17 Marzo de 1888.—El Secretario general, Carlos Pirozzini Marti.

NOTICIAS

AVISO

Los suscritores de fuera que no quieran se les suspenda el

envío, como venimos haciendo ha tiempo con los que no van al corriente, se servirán saldar su cuenta antes de finar el mes actual. Libranzas se venden en todos los pueblos.

Durante las próximas fiestas del Corpus se celebrará en Granada un certamen general de bandas y charangas, civiles y militares, para el que hay ofrecidos tres premios: uno de 5,000 pesetas, otro de 2,000 y otro de 1,000.

La pieza obligada para el concurso es la sinfonia de «La estrella del Norte», de Meyerbeer.

Se designa al presbítero D. José M.ª Pérez, cura que fué de Alumbres, para desempeñar dicho curato en propiedad, y para el de Pozo-Estrecho á D. José Gómez, coadjutor que ha sido de Portmán.

Parece que las oficinas de la Diputación provincial se trasladarán muy en breve á la casa de los Sres. Zabáburu en la calle del Crédito Público, donde estaban las oficinas de Obras públicas; pero interinamente, pues verificadas las obras necesarias en la casa que hoy ocupan, se trasladarán á la plaza de Sto. Domingo, á la casa que habitó el Sr. Pagán entre los conventos de monjas de Sta. Ana y Sta. Clara, y los señores que viven en ella, se irán á la que deja la Diputación.

Está próximo á publicarse un interesante folleto que describe todas las enfermedades del aparato respiratorio, y en el se preconizan las virtudes terapéuticas que para aliviar y curar la tos, reúnen las pastillas pectorales del Doctor Andreu de Barcelona, tan universalmente conocidas.

Esta mañana se habrán visto en la Audiencia de lo Criminal dos causas procedentes de los Juzgados de la Cathedral de esta ciudad y de Mula por los delitos de abusos deshonestos y disparo. Los encargados de defender á los procesados eran los abogados Sres. Clemares y Cañadas.

Hoy 5 del actual se abre el pago á las clases pasivas de la provincia por la mensualidad de Marzo último, en la forma siguiente:

Día 5 Remuneratorias, 6 excauistrados, 7 jubilados, 9 cesantes, 10 Monte-pío civil, 11 Monte-pío militar, 12 retirados de Guerra y Marina, 13 cruces pensiónadas, 14 todas las clases sin distinción.

Se ha recibido en este Gobierno civil el expediente de subasta para el aprovechamiento de 9,000 esteros de leña de los montes de la villa de Abarán.

Pareció el dueño, el carro y las tres caballerías que dejó abandonados en la posada del Aguila el 28 del pasado Marzo, el conductor, y de cuyo acontecimiento se dió cuenta por el posadero á la autoridad, han sido reclamados por D. Pedro Ramón Bernabeu vecino de San Javier, el cual se ha presentado como dueño en este Gobierno civil.

Hoy aparece en el «Boletín oficial» de la provincia una circular á los Alcaldes, previniéndoles en ella el señor Gobernador los procedimientos para la elección de compromisarios que se celebrará el domingo 8 del corriente, á fin del que el 15 tenga lugar la de un senador.

Se han remitido por la Alcaldía á la Diputación provincial los alcances del tercer trimestre del actual año económico.

Se ha elevado á la Dirección general de Contribuciones una reclamación del Ayuntamiento de Mazarrón en nombre de sus vecinos para que el Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda anule la comprobación practicada en las fincas urbanas de aquella población muy digna de ser atendida por las justas razones aducidas en ella.

Las oficinas y almacenes de madera del Sr. D. León Marín-Baldo, que hoy están en la calle de la Acequia, se van á trasladar á la calle de Jabonerías esquina á la de Sta. Gertrudis, donde estuvo hace tiempo la fondá de Paris, luego que se terminen las obras que á este fin está haciendo en aquel edificio su dueño el Sr. López Somalo.

A instancia de D. Francisco Martínez se subasta en el Juzgado municipal de San Juan el día 11, un carro de aguador de Manuel Marcos, que se hallaba expuesto en casa de D. Pascual Navarro, calle de Saavedra Fajardo.

Por el Juzgado municipal del distrito del Mar en Valencia, se llama á Antonio Maurubia Herrera, natural y vecino de Murcia.

Han sido suprimidas las Administraciones subalternas de tabacos de Cehegin, Alhama y S. Pedro del Pinatar.

La subasta para el establecimiento de la red telefónica en Murcia se verificará el día 26 del actual.

La Diputación ha elevado á la categoría de oficial mayor al primero de su *Véase la última página.*

Madrid 4 de Abril, 1888.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Reales decretos autorizando al ministro para presentar á las Cortes los siguientes proyectos de ley: sobre supresión de primas concedidas á la exportación del azúcar; concesión de una transferencia de crédito en el presupuesto corriente del ministerio de la Gobernación para remediar las calamidades ocasionadas en diferentes provincias por los últimos temporales, concesión de un crédito extraordinario al presupuesto corriente del mismo ministerio, para el establecimiento de un cable telegráfico entre Javea é Ibiza, y el de presupuestos generales del Estado para el año económico de 1888-89.

Gracia y Justicia.—Reales decretos concediendo cuatro indultos.

NOTICIAS GENERALES.

La nota oficial de los presupuestos facilitada á la prensa en los centros oficiales, manifiesta:

1.º Que de los 856 millones á que asciende el presupuesto de gastos, deben deducirse 469 porque representan compromisos adquiridos por la nación, mi noración de los ingresos ó atenciones acordadas que al gobierno no le es dado reducir.

2.º Que 198 millones son para personal de los diferentes ministerios, y de dicha partida el 68 por 100, ó sean 130, corresponden á fuerza armada, Guerra, Marina y Seguridad y vigilancia, cuya baja no es posible sin su reducción, quedando 68 millones para todos los demás ministerios, existiendo muchos de carácter productivo y pesando sobre todos los sueldos el 10 por 100 en concepto de impuesto.

3.º Que 36 millones se destinan á material y gastos diversos, no siendo fácil, aun reduciendo en el 10 por 100 todas las consignaciones, como algún departamento ha hecho, economías de consideración.

4.º Y finalmente, que quedan 150 millones para obras públicas, construcción de la escuadra, fortificaciones ó servicios no menos preferentes, cuyo abandono irrogaría mal vez mayores quebrantos á la nación.

Considera preferible segregar del presupuesto ordinario aquellos gastos que no tienen carácter permanente; y aunque no lo hace desde luego respecto á obras públicas, porque debe preceder un meditado plan para la inversión de las sumas á ellas destinadas, cabe plantearla en la parte relativa á la construcción de la escuadra. De este modo el Gobierno hace uso de la facultad que le concedió la ley de 12 de Enero de 1887, reduciendo á cuatro años el plazo de nueve para la construcción de los buques por medio de un presupuesto extraordinario de 171 millones, realizables en aquel período, con lo que no solo contribuye al desenvolvimiento de una industria importantísima, sino que reduce en 17 millones el presupuesto ordinario, puesto que éste solamente lleva para el año próximo el interés del préstamo correspondiente á la primera anualidad que asciende á 2.200.000 pesetas y le permite dar de baja 19 millones que figuraban para nuevas construcciones.

Para atender al presupuesto extraordinario, el Gobierno piensa exigir, en uso del derecho que le concede la base 19 del contrato con la sociedad Arrendataria de Tabacos, el préstamo de 84 millones en dos anualidades, dejando para ocasión oportuna la manera de arbitrar los 87 restantes.

No es éste el único medio que se emplea para extinguir el déficit, pues se aumentan los recursos permanentes con el impuesto sobre los alcoholes, siendo de esperar un ingreso líquido de 46 millones, con los cuales y los 17 que produce el aplazamiento en los gastos de marina, no es difícil al canzarla nivelación.

En resumen, el plan del señor Puigcerver, se basa: en la extinción del déficit por la creación del impuesto sobre alcoholes, el aumento de los derechos sobre los petróleos y el aplazamiento de los pagos, de la construcción de la armada; en la compensación de una parte del impuesto de consumos con los recargos que los municipios perciben; y en la disminución de la contribución sobre las riquezas rústica y pecuaria en la medida de lo posible, compensando el vacío que esta baja habrá de producir, con la reducción de los gastos en esta forma:

Table with 2 columns: Category and Amount. Cuentas Colegiadoras... 350.000, Cargas de justicia... 306.165, Ministerio de Estado... 96.038

Table with 2 columns: Category and Amount. de Gracia y Justicia... 587.797, de la Guerra... 3.623.005, de Marina... 17.888.695, de la Gobernación... 798.949, de Fomento... 3.526.860, de Hacienda... 1.218.839, Total... 28.396.348

En cuanto á las reducciones bastará decir que además de la supresión de las Direcciones generales de Rentas Estancadas y Caja de Depósitos, cuyos servicios pasan, con notable economía, á la de Impuestos y Deuda Pública, respectivamente, así como también de las actuales tesorerías, y almacenes de efectos timbrados, creando modestas depositarias pagadoras; ha castigado todos los gastos de personal de la Administración Central y Provincial, ha reducido en un 10 por 100 las consignaciones de material, y ha procurado, reorganizando y mejorando los servicios, que éstos se ejecuten con la más severa economía.

El arreglo y conservación de los archivos de Hacienda se confía al cuerpo de archiveros-bibliotecarios.

En igual ó parecida forma han procedido los demás ministros, siendo de notar la sencillez y claridad con que está redactado el presupuesto de Gobernación, único medio de que la acción fiscal pueda dejarse sentir en la ordenación de los gastos. También en este ministerio se su prime la Dirección de Seguridad y Vigilancia, y en Gracia y Justicia la de Establecimientos penales.

El proyecto así redactado ofrece el siguiente resumen:

Table with 2 columns: Category and Amount. GASTOS: Casa Real... 9.350.000, Cuerpos Colegiadores... 1.949.295, Deuda pública... 279.099.611, Cargas de Justicia... 1.861.276, Clases pasivas... 50.593.826, Presidencia del Consejo de Ministros... 1.148.959, Ministerio de Estado... 5.300.620, de Gracia y Justicia... 59.092.859, de la Guerra... 154.720.262, de Marina... 26.683.627, de la Gobernación... 31.187.581, de Fomento... 100.385.507, de Hacienda... 20.317.781, Gastos de las contribuciones y rentas públicas... 106.967.871, Colonia de Fernando Póo... 666.000, TOTAL... 849.223.985. INGRESOS: Contribuciones directas... 310.983.000, Contribuciones indirectas... 315.294.394, Monopolios y servicios explotados por la Administración... 172.993.000, Propiedades y Rentas... 21.198.038, derechos del Estado... 7.944.000, Recursos del Tesoro... 24.255.500, TOTAL... 851.667.932

Resulta, por consiguiente, un superávit de 2.343.947.

El presupuesto extraordinario para la construcción de la escuadra, dispuesta por la ley de 12 de Enero de 1887, asciende á 171 millones de pesetas, importe de las nueve anualidades de á 19 millones una, con que debe contribuir el Tesoro de la Península. Aquella cifra, realizable en cuatro años, á que se reduce el período de construcción, se cubrirá en los dos primeros años con el anticipo que el Gobierno puede exigir de la sociedad Arrendataria de Tabacos, reservándose la presentación de un proyecto de ley sobre la manera de arbitrar los recursos que sean necesarios en los años tercero y cuarto.

Acompaña á la Memoria, estados y demostraciones numéricas para dar á conocer el resultado que ha ofrecido la liquidación del presupuesto de 1886-87, la probable del corriente 1887-88, la situación de la Hacienda y del Tesoro, y cuantas diferencias ofrece el proyecto, así en ingresos como en gastos en su comparación con el actual.

La Liga Agraria de Teruel ha convocado á los propietarios, ganaderos y agricultores de aquella provincia para celebrar un meeting el día 6 del actual mes de Abril.

El objeto del meeting será manifestar su adhesión á las siete proposiciones fundamentales de la exposición de la

Liga Agraria á las Cortes, y especialmente á las tres que se refieren á la rebaja de 77 millones de pesetas en la contribución territorial de cultivo y ganadería, establecimiento de un impuesto general sobre la renta y recargo de los derechos fiscales arancelarios, sobre los artículos de procedencia extranjera no comprometidos en los tratados de comercio.

En el hospital de Valencia se ha presentado una segunda edición del caso célebre de la «Lolilla» de Madrid.

Una joven de diez y ocho años de edad, liliputiense, mal conformada de cuerpo é inepta para desempeñar las funciones fisiológicas de la maternidad, presentóse hace dos meses en el hospital de Valencia, llevando en sus entrañas los gérmenes de un nuevo sér.

Desde luego, para el momento del parto, hubo que pensar en la operación cesárea, operación que ha llevado á cabo el doctor Caudela, logrando salvar á la criatura.

La madre continuaba con vida al día siguiente de practicada la operación cesárea.

Es la primera que se ha practicado en Valencia.

Ha resultado inexacta la noticia dada por varios periódicos de Barcelona, según la cual, habrían de ser destinados á fábrica de tabacos los edificios de «La España Industrial.»

Se ha constituido en la zona minera de Almería una sociedad que se propone establecer una fábrica de fundición de minerales plomizos y argentíferos.

El 23 de este mes se inaugurará el trayecto del ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro desde Vitoria hasta la cumbre de Arlabán.

El naufragio de la barca inglesa «British Princess» en la barra del Miño, fué presenciado por los vecinos de Camiña. Encallado el buque, los golpes de mar barrían la cubierta.

Era doloroso ver la tripulación, compuesta de 21 hombres, con los brazos erguidos, pidiendo socorro á tierra inútilmente, porque el mar y el viento no lo permitía. Después se subieron á los palos, y al poco tiempo se vió caer el de popa, llevándose consigo al mar á cuatro tripulantes.

La multitud que desde tierra presenciaba esta escena, daba gritos de consternación, llegando muchas personas á arrojarse, pidiendo al cielo por aquellos desgraciados.

Dos minutos después la barca comenzó á deshacerse, cayendo el palo mayor y en seguida el trinquete con la mayor parte de la tripulación. A los diez minutos desapareció del todo.

En un solar de Barcelona donde había un depósito de tablonas, se desplomó el domingo un gran número de éstas sobre dos niños de diez y catorce años, quedando uno muerto en el acto y el otro gravemente herido.

El 4 de Mayo se embarcará para Manila el general Weyler.

Uno de los heridos en la colisión habida en la cárcel de Orense, falleció ayer mañana.

Según los telegramas recibidos en los centros oficiales, el temporal se ha recrudecido en Andalucía, revistiendo un carácter general en toda aquella región.

En las inmediaciones de la estación de Villanueva de la Reina (Jaén) está cortada la vía é inundados los campos en una extensión de más de 200 metros.

Las aguas han derribado la tapia del cementerio de dicho pueblo, y amenaza invadir la iglesia y otros edificios próximos.

De Vilches participan encontrarse detenidos los trenes ascendente y descendente en Torrenteras, donde se formará un tren especial, por haber descarrilado la máquina y algunos coches del tron común á la entrada del túnel. Afortunadamente, no han ocurrido desgracias personales.

De Ciudad-Real comunican encontrarse la vía cortada entre Cazacolleras y Veredas, teniendo que hacerse trasbordo por interceptación de la vía en una extensión de más de cuarenta y ocho metros en los kilómetros 228 y 240.

Ha sido asesinado el alcalde de Anda, habiendo sido detenido el agresor.

Un gran número de trabajadores se

presentó ayer ante el alcalde de Jaén en demanda de trabajo.

El Ayuntamiento ha manifestado que no puede atender al sostenimiento de los braceros por falta absoluta de fondos.

El señor Montero anunció ayer al señor Balaguer su deseo de tratar extensamente en el Congreso las cuestiones políticas y administrativas de Cuba.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de reforma postal, se reunió ayer tarde para examinar el proyecto.

El ministro de la Gobernación llevó ayer á la firma de la Reina Regente un decreto autorizándole á presentar en el Congreso un proyecto de ley sobre asistencia á inválidos del trabajo, proyecto que se halla conforme con el formulado por la comisión de reformas sociales y del cual dimos cuenta á nuestros lectores hace tiempo.

La junta que entiende en el proyecto concediendo derechos pasivos á los maestros, estuvo ayer reunida en el ministerio de Fomento.

Los presos de la Cárcel-Modelo han elevado á S. M. una exposición, pidiendo el indulto de los reos por el crimen de la Guindalera.

También han elevado á Su Santidad otra exposición para que interceda con igual objeto.

Los proyectos económicos se discutirán en el Congreso antes que los presupuestos, porque hasta que aquellos no estén aprobados no podrá haber distamen en los presupuestos.

Ha sido remitida al gobernador de Cuba para su informe, una solicitud de don Mateo Martínez Rivero, para que se le conceda, á fin de colonizarle, un terreno baldío de 10.000 hectáreas, en el sitio de Moa, jurisdicción de Baracoa.

Por la Intendencia de la real Casa se han remitido á Santa Cruz de Tenerife 3.000 pesetas para aliviar los daños causados por el incendio del hospital.

El portero de una casa de París estaba constantemente en lucha abierta con uno de los inquilinos, ochentón y misántropo empedernido. Aunque rico, vivía en un cuartito muy modesto del sexto piso; no salía nunca ni recibía á nadie, salvo al portero, su enemigo mortal.

El sábado último lo encontraron en su cuarto ahorcado; cuando bajó el comisario de policía, después de las necesarias diligencias, el portero decía, frotándose las manos:

—Ya era hora; lo que es ese ya no me fastidia más.

—Pues mire usted—le dijo el comisario—le ha dejado á usted una manda.

—En el fondo era una buena persona—contesta el portero con aire compungido.

—Oiga usted lo que dice una carta que ha dejado: «Estoy hastiado de la vida y por eso me mato. Dejo á mi portero mi retrato y la cuerda con que me ahorcos.»

Júzguese la sorpresa del caritativo portero.

La dirección de Beneficencia y Sanidad ha dispuesto que los directores de Sanidad marítima remitan á la dirección una nota mensual de entradas y salidas de buques.

Durante el pasado mes de Marzo la Deuda flotante no ha tenido aumento alguno con relación á Febrero.

A primeros de Mayo se reunirá el Parlamento brasileño y se presentará ante el mismo un proyecto para conceder la libertad, casi inmediata, á todos los esclavos existentes en el Brasil, que ascienden á unos 500.000.

Continúa en pie el conflicto entre la Coruña y Santiago, por lo de la fuerza de caballería.

El Sábado de Gloria circuló por la ciudad de Santiago una hoja impresa en la que se excitaba al pueblo á una reunión para protestar del proceder de la Coruña y pedir la anexión de Santiago á Pontevedra.

En Rioseco, según dice un periódico de la población, se verificará en breve una corrida de toros, organizada por todos los cojos de la población.

Un periódico de Londres, al dar cuenta del incendio del teatro de Oporto, dice: «La cifra de muertes (87) es mucho menos importante de lo que se suponía, porque no se ha desoubierto entre los escombros el cadáver de ningún inglés.»

MARINA.—Por el ministerio de la Gobernación se ha circularo una real orden dictando reglas, acerca de la manera en que han de ser admitidos á libre plática los buques procedentes de puertos suecos.

—El teniente de navío don Juan Modesto Velarde ha sido nombrado tercer comandante de la fragata «Numancia».

—Interinamente ha sido nombrado comandante del cañonero «Eulalia» el teniente de navío don Rafael Pascual Bonanza.

—Acasual del temporal reinante han sido destruidas varias lanchas en los puertos del Cantábrico.

—El primer lord del almirantazgo inglés ha presentado al Parlamento el presupuesto de la marina para el ejercicio de 1888-89, que se eleva á la cifra de 14.082.800 libras esterlinas (pesetas 317.127.072), de las cuales se destinan 3.822.724 pesetas para nuevas construcciones.

La flota inglesa de torpederos se compone actualmente de 80 torpederos de primera clase y 60 de segunda, de los cuales, 12 son de madera y 51 de acero.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 3 de Abril.

Se abre la sesión á las tres y diez bajo la presidencia del señor Capdepont y se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario y el señor ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura á los proyectos de ley suprimiendo las primas de exportación de los azúcares; otro concediendo un suplemento de crédito para atender al remedio de las desgracias causadas por los últimos temporales, otro sobre establecimiento de un faro;

Lee por último el proyecto de presupuestos generales del Estado.

El señor Jove y Hérvia hace una pregunta al ministro de Estado sobre los derechos de importación que el Gobierno inglés impone á los vinos embotellados. El conde de Toreno presenta una exposición de varios pueblos de la provincia de Oviedo, pidiendo que les sean condonadas las contribuciones.

Los señores Santa María y marqués de Aguilar, presentan dos exposiciones sobre alcoholes.

El señor Men apoya una proposición de ley.

Se entra en la orden del día, aprobándose varios dictámenes.

Los conservadores pidieron votación nominal al tratarse de la aprobación del proyecto de ley, autorizando la pesca por medio de almadrabas.

Verificada la votación, resultó que habían tomado parte en ella 105 diputados, por lo cual el proyecto quedó sin aprobar.

Acto seguido, empezó el sorteo de secciones, y una vez verificado este acto, se lee el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ley, entregando al Banco de España el servicio de Tesorerías y de la Deuda.

Se leen dos votos particulares: uno del señor Cos Gayón y otro del señor Fabra, y abierta discusión sobre el primero, el señor Garjito le combre extensamente.

Continúa la sesión cuando nos retiramos de la tribuna.

Manifiesta que no puede entregarse la custodia de los caudales del Estado á una sociedad anónima, como es el Banco de España, sino por medio de una ley y no por una simple medida gubernativa; y para apoyar su tesis, cita varios ejemplos de Italia, Inglaterra y otras naciones.

Lee varios párrafos del dictamen para demostrar que el Estado podrá disponer como guste, y cuando quiera, de las cantidades depositadas en el Banco, sin que éstas peligran, porque serán siempre pequeñas en relación con el capital de que dispone esta sociedad.

Añade que la recaudación será más fácil y barata, lo cual es un gran beneficio para el Estado.

El señor Cos-Gayón usa de la palabra para apoyar su voto, haciendo antes un examen de los presupuestos, para hacer notar que no hay en ellos ninguna economía, y que estos nuevos proyectos del ministro de Hacienda se oponen á otros recientes, teniendo el ministro tan poca memoria, que no ha derogado los anteriores. Respecto á otros proyectos, dice,

todos están en poder de comisiones ministeriales, cada una de las cuales ha costado una verdadera batalla al Gobierno. Pasadas las horas reglamentarias se levanta la sesión, quedando en el uso de la palabra el señor Cos-Gayon.

TELEGRAMAS.

Paris 3.—La Bolsa abre bastante firme relativamente a la reunión anterior, haciéndose el 3 por 100 francés a 82'15 y el 4 por 100 exterior español a 68 7/8; pero con la noticia de que los dos oportunistas no quieren seguir en el Gabinete, y ante el temor de que éste sea exclusivamente radical, comienzan a resentirse los valores bajando el francés a 82'05 y el español a 68'70.

Se tiene poca confianza en la estabilidad de la nueva situación, si no la apoyan los oportunistas a pesar de que la prensa radical sostiene que tiene asegurada larga vida con el programa de la revisión constitucional, si al mismo tiempo puede contar con el decreto de disolución de la Cámara, ante cuya amenaza dispondrá de los votos de muchos diputados.

Ultima hora.

Paris 3 (140 tarde).—El gabinete ha quedado constituido en la forma telegráfica ayer por esta Agencia, excepto los dos individuos de procedencia oportunista, los cuales han sido sustituidos por el señor Ferrouillat en Justicia y el señor Delunsmontaud en Obras públicas.

El Consejo se va a reunir dentro de media hora en el palacio del Eliseo, bajo la presidencia del señor Carnot, y aprobar definitivamente el programa ministerial, que será leído esta misma tarde en la Cámara de los diputados.

Paris 3.—Cámara de los diputados.—Con gran concurrencia en los bancos y en las tribunas se presenta el nuevo Ministerio, constituido en la forma anunciada por esta Agencia, y el presidente del Consejo, señor Floquet, lee la declaración o programa ministerial.

Es un documento muy importante, pues revela el propósito de la nueva situación de realizar algunas de las reformas que viene reclamando la izquierda de la Cámara.

Comienza haciendo un llamamiento a la concordia y unión de todas las fracciones del partido republicano.

Dice que el Gobierno quiere la marcha progresiva en el desenvolvimiento regular de las instituciones.

«El Gobierno—añade—no teme ninguna reforma seriamente elaborada; pero la libertad que no figure los procedimientos de la dictadura, no puede prometer transformaciones súbitas.»

«La cuestión de la revisión constitucional reclama calma y el ministerio pide a la Cámara que confie en el cuidado de indicar el momento favorable y de preparar el acuerdo necesario entre ambos Cuerpos Colegisladores.»

Indica también que las cuestiones relativas a la Hacienda, al Comercio y a la Industria, y a la suerte de los trabajadores interesan mucho más al país.

Sobre la cuestión religiosa tiene un párrafo que no podrá menos de producir cierta sensación.

«El Gobierno—dice—someterá a las Cámaras un proyecto sobre las asociaciones, preliminar indispensable al arreglo definitivo de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.»

Manifiesta después que se pedirá al Senado que discuta, desde luego, las leyes militares, votadas por la Cámara de diputados.

Luego se expresa en estos términos: «La nueva organización de nuestras fuerzas nacionales y el aumento de nuestros medios de defensa, no permiten sólo asegurar el respeto que nos es debido, sino que son una garantía para el sostenimiento de la paz, a la cual quedaremos sinceramente adheridos.»

La Cámara acuerda suspender la sesión hasta las cuatro, para proceder a la elección de presidente.

Paris 3 (9 y 30 noche).—Se procede a la segunda votación para elegir presidente, dando por resultado: Clemenceau, 169 votos. Brisson, 151. Develle 37 y Andrieux 10.

No resultando tampoco ninguno de los elegidos con suficiente mayoría, se procede a tercera votación.

Paris 4.—Los periódicos oportunistas publican hoy artículos, combatiendo con la mayor dureza al nuevo ministerio cuya caída consideran próxima.

También los monárquicos emplean un lenguaje muy vivo contra la nueva situación.

El párrafo relativo a la cuestión religiosa que envuelve una amenaza al concordato con la Santa Sede, ha producido muy mal efecto en el partido conservador.

La alianza de los monárquicos y oportunistas para derribar al Gobierno, parece inminente.

Solo la prensa radical aplaude hoy el programa de éste.

Los radicales aconsejan al Ministerio que no se intimide ante la coalición moderada y que pida al presidente de la República la disolución de la Cámara si es vencido por ésta.

Falta saber, sin embargo, si dada la actitud del Senado, este cuerpo concederá la disolución al Gabinete actual.

Los oportunistas se proponen romper el fuego inmediatamente.

Al efecto, se afirma que hoy ó mañana anunciarán una interpelación en la Cámara sobre la política general del gabinete y que tienen el propósito de provocar una votación que ponga en peligro la existencia de éste.

Boletín comercial

Tudela de Duero (Valladolid).—El temporal que reina es de viento, frios y nieves.

Los precios en vinos sostenidos.

Operaciones en partidas. La extracción en la semana asciende a 1.400 cántaros de vino blanco y 800 de tinto cuyos precios fueron de 7 rs. cántaro de los primeros, y de 9 de los segundos.

No faltan existencias ni vendedores de este líquido.

Trigo a 42 rs. fanega; centeno a 22; cebada a 24; yeros a 28; avena a 16;

garbanzos regulares a 120; muelas a 36; harina de primera a 15'50 rs. arroba; idem de segunda a 15; salvado de primera a 16 rs. fanega; id. de segunda a 15; id. de tercera a 14.

Patatas a 4 rs. arroba.

Líquidos.—Vino blanco a 7 rs. cántaro; id. tinto a 9; vinagre a 17; aguardiente sin anisar de 20 grados a 22.

Tejares (Salamanca) 1.º de Abril.—

Los precios que rigen en esta localidad en granos y harinas son los siguientes:

Trigo candeal a 40 rs. las 94 libras.

Centeno a 22 rs. fanega.

Algarrobas a 24.

Cebada a 21.

Harina de 1.ª a 33 pesetas los 100 kilos.

Id. de 2.ª a 32.

Id. de 3.ª a 31.

Ventas sobre wagon a 42 rs. las 94 libras.

Tendencia, firme.

Temporal, bueno.

Aspecto de los campos, bueno.

Toro (Zamora).

Detalle:

Trigo entrada corta, de 40 1/2 a 41 reales las 94 libras.

Cebada de 24 a 25 rs. fanega.

Tendencia del mercado firme.

Partidas.

Trigo, ofrecen a 42 rs. las 94 libras y solo pagan a 41 1/2.

Tiempo vario.

Estado de los campos bueno.

En vinos tintos se ha efectuado la venta de 4.000 cántaros de 15 a 16 rs. una en la semana.

Zaragoza.—Revista de los precios corrientes de la semana que fina hoy.

Trigos.—Catalán a 20'87 pesetas hectó litro; hambrilla de 19'50 a 20'02; huerta a 19'50.

Granos.—Cebada de 9'63 a 10'16; maíz hambrilla de 11'23 a 11'75; idem; común de 10'70 a 11'23; habas a 11'75.

Harinas.—De primera de 34 a 36 pesetas los 100 kilos; de segunda de 31 a 33; de tercera a 27; id. remolido de 17 a 19.

Despojos.—Cabezuela de 4'50 a 4'75 pesetas hectó litro; menudillo a 3; salvado de 2'25 a 2'50; cástara de 2'25 a 2'50.

Osorno (Palencia).—Los sembrados están bien nacidos.

El temporal que reina es de vientos frios con chubascos y nieves.

Los precios firmes.

Hay bastantes existencias entre labradores y especuladores.

En los dos últimos mercados no hemos tenido entradas.

Operaciones en partidas.

Hay ofertas de 1.000 fanegas de trigo a 42'50 rs. las 92 libras y solo pagan a 42 reales fanega, habiéndose efectuado la venta de 500 fanegas a 41'50.

Los precios que han regido en el mercado de hoy son:

Trigo de 40 a 40'50 rs. fanega; idem blanquillo a 40'50; id. rojo a 40; centeno a 24; cebada a 23; algarrobas a 26; yeros a 35; lentejas a 60; avena a 16; garbanzos a 100; muelas a 50; guisantes a 40; harina de primera a 15 reales arroba; idem de segunda a 13; idem de tercera a 10.

Peralta de Navarra 31 de Marzo.—

Terminamos el mes de Marzo con un tiempo inconstante que detiene natural-

mente la vegetación de las plantas que están al deseo de temperatura más igual ó benigna; si así sucediera podría esperarse una regular cosecha de cereales, porque hoy por hoy la tierra tiene bastante humedad.

Los viñas no dan señales de vida y esta triste circunstancia nos confirma en el temor que si tiempo abrigamos de hallarse muertas muchas yemas por el horroroso invierno que hemos atravesado; sin embargo no se altera el precio de los vinos, que continúan sacando de 8'50 a 9 rs. cántaro de 11'77 litros y como reúnen cualidades muy superiores, esperamos que temprano quedará limpia esta bodega.

Van reduciéndose las existencias de trigos que están en pocas manos sin alteración del precio de 22 rs. robo de 28'13 litros, pero con tendencia a mejoras.

Mucho placer he tenido al leer en su ilustrado periódico con el orden y sensatez que se efectuó la grandiosa manifestación en esa capital por los agricultores de esa provincia, contra los ruinosos proyectos del señor ministro de Hacienda, y muchísimo agradecimiento deben a usted, señor Director, y debemos todos al interés que toma porque la agricultura se levante de la postración en que yace, con lo que se conseguiría el alivio de las demás clases productoras, sin embargo es tal la obcecación de nuestros gobernantes, que no se puede confiar en una solución satisfactoria.

Bolsin del día 3

Cuatro perpetuo: Contado, 66'25. Fin de mes, 66'17 dinero. Próximo, 66'00. Exterior, 68'35. Amortizable, 84'15. Cubas, 99'30. Banco de España, 307'50.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, a 90 d/f.	Dineros. 25 66
Londres a 8 d/v.	1-90
Paris, a 8 d/v.	francos 0-00
Burdeos a 8 d/v.	00,00
Marsella a 8 d/v.	00,00
Lisboa a 8 d/v.	00,00
Hamburgo a 8 d/v.	00,00
Génova a 8 d/v.	00,06
Havana.	00,00
Puerto Rico.	00,00
Manila.	00,00

Cotización oficial del día 3

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento
		Alta. Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	66 75	
Idem id. pequeños	66 90	05
Idem id. fin corriente	66 80	05
Idem id. fin próximo	00 00	
Idem id. al 4 por 100 exterior	68 90	10
Idem id. pequeños	69 50	30
Deuda amortizable al 4 por 100	83 60	10
Idem id. pequeños	83 60	20
Billetes hipotecarios de Cuba	99 20	10
Anualidades de Cuba	00 00	
Carpetas provisionales de Cuba	00 00	
Obligaciones municipales	00 00	
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00	
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	00 00	
Idem id. al 5 por 100	101 00	
Acciones del Banco de España	411 50	50
Compañía de Tabacos	105 50	50

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Fecha	Benef.	PLAZAS	Fecha	Benef.
Albacet	0-50		Lorca	0-65	
Alcoy	0-15		Lugo	0-26	
Alicant	0-25		Málaga	0-20	
Almeri	0-25		Murcia	0-25	
Avila	0-50		Orense	0-15	
Badjoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel	0-15		Palenc	0-25	
Bejar	0-25		P. de M	0-25	
Bilbao	0-15		Pampi	0-40	
Burgos	0-25		Pontev	0-25	
Cáceres	0-40		Reun	0-15	
Cádiz	0-15		Salam	0-25	
Cartag	0-30		S Seb	0-15	
Castell	0-50		Santár	0-25	
C. Real	0-50		S.º Cruz	0-25	
Córdoba	0-25		Tenef	1-00	
Coruña	0-25		Santia	0-25	
Cuenca	1-25		Segovi	0-40	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-20	
Gerona	0-25		Soria	0-75	
Gijón	0-25		Tarrag	0-25	
Granad	0-25		T. de la		
Guadl	0-50		Reina	0-65	
Haro	0-25		Teruel	0-25	
Huelva	0-25		Toledo	0-50	
Huesca	0-25		Tudela	0-50	
Jaen	0-25		Valenc	0-15	
J. de F.	0-15		Vallad	0-25	
Leon	0-40		Vigo	0-15	
Lérida	0-15		Vitoria	0-25	
Lineres	0-10		Zambrá	0-40	
Logroñ	0-40		Zarag	0-15	

Folletín (58)

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POR

TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

—Lo estamos. —Entonces, permítidme que acabe de comerme este salmón. Tú, sobrino mío, a tu destino. Vos, Nicanor, creo que este es vuestro nombre, no os separéis de mi lado. Vamos a principiar nuestras operaciones y Dios nos dará la victoria. La justicia es nuestra; el triunfo lo será también. Y atacando al mísero pescado que tantas veces se había visto amenazado de su cuchillo, lo destruyó en pocos momentos, saboreándolo con delicioso éxtasis. Escusado es decir que Leandro se pre-

sentó a la oración en punto montado en su caballo en las puertas del palacio de Godoy.

CAPÍTULO XVII

El rey cazador.

Vamos a descorrer un nuevo telón que nos separa de las escenas que dejamos escritas y nos presenta otras nuevas que al fin y al cabo vendrán a enlazarse con las anteriores.

Desde las oscuras salas de la *Hosteria del Buen Flamenco* pasaremos a una habitación del opulento alcázar edificado por Felipe V, donde nuestra curiosidad va a buscar nuevas emociones y acontecimientos de sumo interés.

Son las nueve de la noche. La flecha de oro de un magnífico péndulo señala esta hora en una esfera de rica china, fabricada en la Moncloa.

La habitación que hemos mencionado es extensa y espaciosa. Sus paredes están cubiertas de una preciosa tela de seda de colores tornasolados. Toda ella está poblada de animales raros, aves fantásticas, a semejanza de esos países chinoscos que nos recuerdan las narraciones de algunos viajeros extraviados.

El techo es un fresco lleno de alegorías campestres y donde brilla el gusto de la caza sobre todos los demás detalles, habilmente dispuestos por el genio exótico del pintor.

En los ángulos de la habitación se elevan, de madera bruniada y tallada con el gusto del buril de Peral, armeros de formas elípticas que contienen un hermoso surtido de escopetas, las más de ellas obras acabadas de Esquivel, Agustín Duy é Irusta.

El cañón de cada una de ellas vale una crecida cantidad, tanto por el mérito artístico que tienen, cuanto por la calidad y excelente construcción de la materia de que se componen.

A la altura de los cuatro armeros que decoran brillantemente los ángulos de la habitación, corre paralelamente una especie de percha que sostiene las inmóviles testuces de numerosos ciervos, corzos, venados y jabalíes, entre otros despojos sangrientos que recuerdan las proezas de un cazador consagrado perennemente a este ejercicio.

De trecho en trecho un cuerno de caza pende a la altura del brazo para poder ser alcanzado, de lo que resulta que toda aquella habitación parecería, a no existir la rica tela que cubre las paredes, y los armeros atestados de escopetas, la tienda de un jefe de los bárbaros del tiempo de Atila ó de Alarico.

El pavimento es una tupida alfombra de pieles, principiando por la amarillenta del zorro y acabando por la parda oscura del oso.

Una mesa se eleva en medio de la habitación. Es una bellísima pieza de mar-

mol en el que resalta un mosaico de exquisito gusto, también representando escenas de caza.

La lámpara misma que ilumina aquella habitación no es otra cosa sino un precioso grupo de cazadores y perros de bronce.

Aun en la esfera que nombramos al principio hay un cazador que por medio de un curioso mecanismo sale de una cabaña, prepara su escopeta, apunta a una perdiz que atraviesa el espacio y dispara su tiro mientras el ave cae en unss inmediatos cañaverales.

Ahora bien; cerca de la mesa, recostado en un sillón de terciopelo carmesí, con las piernas extendidas sobre un taburete, había un hombre como de unos cuarenta y seis años de edad, dormitando, tal vez después de las fatigas de un día consagrado enteramente a la caza.

Un perro, manchado de blanco y de color de canela, dormía tranquilamente a sus pies.

Los rasgos característicos del hombre eran prominentes, si bien suavizados por una carnosidad que, si no comunicaba belleza, llenaba de bondad todo su semblante. El pelo, recogido en una redicilla, dejaba al descubierto una frente espaciosa y despejada. Sus cejas, perfectamente arqueadas, imprimían cierto sello parecido al de las águilas cuando clavan sus ojos en el sol. Apagado el brillo de su mirada con el cansancio, apenas despedía algunos relámpagos que ilumina-

ban de tiempo en tiempo las vagas meditaciones que, como dorados fantasmas, surgían del fondo de su mente; su nariz, algún tanto aguileña, se ensanchaba á veces como si buscase un aire más puro, mientras su boca, débilmente arqueada para abajo, parecía contraerse por una presión de desdén ó dignidad.

Tal era el retrato del hombre que hemos sacado a la escena.

Este hombre, tan solitario en medio del lujo, tan inmóvil en medio de la actividad, era Carlos IV de Borbón, rey de España.

Rendido por la agitación producida en una batida, descansaba en aquel momento y reparaba sus fuerzas para el día siguiente á fin de emprender la cotidiana tarea de caza. Había dado orden á su ayuda de cámara para que no se le importunase y se había encoerado en aquella habitación como Aquiles en su tienda.

No sabemos á punto fijo el tiempo que el rey de España estaría entregado al reposo, pero sí podemos decir, que, después de haber sonado en el magnífico péndulo las nueve de la noche, dilató sus ojos S. M., encogió las piernas extendidas sobre el taburete, y alargando la mano tomó una campanilla de plata y la agitó fuertemente.

A la rápida vibración del metal se abrió una puerta enfrente de donde estaba sentado el rey y apareció un caballero, vestido de gentil-hombre. —Hola, Florín, dijo Carlos haciendo

secretaría D. Prudencio Soler y Aceña, y a la de primero al que era segundo D. Fermín Ponce de León, con el mismo sueldo que disfrutaban.

Con motivo de ser hoy los días del Sr. Vice-presidente de la Comisión provincial, da este una comida a los acogidos en los tres asilos benéficos de esta capital.

De real orden ha sido revocado el fallo de la Comisión provincial que declaró soldado al mozo Pedro Moreno Ortega de la quinta sección de esta capital.

Mañana a las tres de la tarde celebrará sesión en el despacho del Sr. Gobernador la Junta provincial de Sanidad.

Ha sido nombrado guarda particular jurado Antonio Albarracín Macanás.

Han llegado a esta capital en el tren correo de Madrid de ayer los Sres don Pedro Martínez y D. Angel Guirao.

Ayer fueron enterrados en el cementerio de Nuestro Padre Jesús los cadáveres de 2 adultos y 2 párvulos.

Anoche traía el Segura gran crecida. Baste gente fué a orillas del río a ver la riada.

Por el concepto de consumos ha ingresado el Ayuntamiento de Pacheco en esta Tesorería de Hacienda 750 pesetas.

Se ha abierto el pago del tercer trimestre del actual año económico a los profesores de Instrucción primaria de Abanilla, Calasparra, Cieza y Cehegín.

ULTIMA HORA

Madrid 4.

Decíase esta tarde que el trabajo financiero del actual Gobierno no merece en verdad la pena de tomarse en serio los superabundantes no los admite nadie.

Esta, repetimos, es la impresión general. Las parciales difieren poco; oscilan

entre la que sostiene que la obra del Sr. Puigecerver es un reto imprudente a los agricultores y la que la califica de farsa administrativa.

Las frases de intransigencia que el Sr. Ministro dedica en su memoria a defender los proyectos presentados, considerase imprudencia temeraria, una especie de guante arrojado a los gamazistas y que estos, dicho sea de paso, se han apresurado a recoger.

Es opinión también muy generalizada que los presupuestos no se discuten.

Una vez aprobado el proyecto de tesorerías que comienza a discutirse esta tarde, Sagasta cerrará las Cortes si las dificultades económicas continúan siendo insuperables.

De la provisión de la presidencia del Supremo solo hay una noticia.

Que por ahora y quizá por muchos meses no se hará el nombramiento.

Motivos. Porque al Sr. Montero Rios no han pasado ni por un momento ofrecérsela.

Porque el nombramiento del Sr. Alonso Martínez haría un hueco en el gabinete y al Sr. Sagasta aterran semejantes agujeros, por sí el edificio se derrumba.

Porque el Sr. Groizard no puede ser nombrado siendo como es senador, mientras la alta Cámara esté abierta.

Por la Intendencia de Palacio se han girado a Figueras 600 pesetas con que la Reina Regenta socorre a los heridos por consecuencia de la reciente explosión de la fábrica de dinamita.

C. U.

Reus 1.º de Julio de 1885.

El infrascrito Dr. en Medicina y Cirugía. Certificado: Como habiendo tenido ocasión de ensayar el aceite de hígado de bacalao emulsionado con hiposfítos de cal y de sosa, preparado por el Sr. Scott, he obtenido brillantes resultados en todas aquellas afecciones que obedecían a un temperamento linfático, y especialmente en la tisis tuberculosa de forma tórpida, en el raquitismo, y en

inversas manifestaciones de escrofulismo.—Dr. F. Gros Fortuny. 32

La anemia, la clorosis, los dolores de estómago, el empobrecimiento de la sangre, las épocas difíciles, las pérdidas blancas, exigen para curarse con rapidez, el hierro en estado soluble y los fosfatos; reunidos se encuentran en el **Fosfato de hierro soluble de Leras**, muy apreciados para los niños y las jóvenes que se desarrollan con dificultad, están causados por el crecimiento y privados de apetito.

FERROCARRILES.

Llegada a su destino.	Estación de Murcia.		Salida de su procedencia.
	Llegada	Salida	
12 17 t. a Cartag.	10 13 m.	7 45 n.	34 correo
6 35 m. a Madrid.	3 12 t.	12 52 t.	33 id.
9 30 m. a Cartag.	6 28 m.	11 15 m.	32 mixto
4 25 t. a Madrid.	8 23 n.	5 00 t.	31 id.
10 18 n. a Cartag.	6 50 t.	7 40 m.	36 id.
6 37 n. a Alicante	3 04 t.	3 10 t.	121 id.
2 10 t. a idem.	10 40 m.	6 00 m.	123 id.
12 29 t. a Lorca	10 45 m.	6 00 m.	124 id.
10 53 n. a Lorca	8 05 n.	1 15 t.	122 id.
			1 correo
			4 id.
			3 mixto
			2 id.

Primera Gramática Española

razonada por D. MANUEL DIAZ-RUBIO y CARMONA, presbítero (el Mian-tropo).—Segunda edición corregida y aumentada. Madrid, 1887.—Dos magníficos tomos en 8.º, buen papel y esmerada impresión. Precios En Madrid, en rústica, 15 pesetas, en pasta ó tela a la inglesa, 18. En provincias, en rústica, 17 pesetas; en pasta ó tela a la inglesa, 20.

Se halla de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de la Península y Ultramar.

SALUD A TODOS medicina sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, pituitas, flemas, amargor de boca, acedías, asientos, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho de la garganta del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado de los riñones de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—100000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia de la señora duquesa de Cambrésy del duque de Pluskow la señora marquesa de Bréhan Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor D. Manuel Saenz de Tejada de Córdoba etc. etc.

Cura núm. 62845.—Señor Boillet, presbítero de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

el 10 de Enero 1868 En la aldea en donde residía parte del año se encuentra una mujer aquejada según el parecer de todos los facultativos de un cáncer al estómago lo positivo es que hacia dos años que era infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la **Revalenta du Barry**. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—DE CHABELLES, condesa de Fou gues.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años de un **catarrismo incoercido** de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts de una **constricción pulmonar** con tos, vómitos sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martín de una **gastralgia** é irritación del estómago que le había hecho vomitar de 15 a 18 veces al día durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watón, la degota **neurálgica** y estreñimiento obstinado.—Núm. 18744. El Doctor médico Shorland de **hidropesía** y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin del agotamiento mas completo parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 230 gramos 3 ptas. una; de 460, 5 ptas.; de 920 gramos, 8'50 pesetas de 2 kilos 300 gramos 20 ptas.; de 55 kilos 20 gramos 42'50 ptas.; y de 110 kilos 40 gramos 75 pesetas.

Du Barry y Compañía (Limited) 77, Regent Street, W., Londres, y 8 rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona 104-93

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5 y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó cuatro 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en las líneas de tipo, ocho a una columna, treinta o cuarenta líneas, y anuncios oficiales, a 10 cents. líneas; comunicados desde 25 cents. en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100 y pago 1 día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

2 números de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

Almanaque.

Abril, 30 días.

Domingo..	1	8	15	22	29
Lunes....	2	9	16	23	30
Martes...	3	10	17	24	
Miércoles..	4	11	18	25	
Jueves....	5	12	19	26	
Viernes...	6	13	20	27	
Sábado...	7	14	21	28	

Viernes 6.	SALIDA PUESTA.
Pol.	5-38 m. 6-28 t.
Luna.	2-21 m. 12-32 m.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: san Celestino p. y m. y s. Diógenes. Jubileo.—En la iglesia de San Andrés (antes San Agustín).

Anuncios.

NUEVA PUBLICACION

DE EL COSMOS EDITORIAL Julio Claretie, JULIO BURAT Versión castellana DE MIGUEL BALA.

Este libro se encuentra de venta en «El Cosmos editorial», Arco de Sta. María, 4, bajo, Madrid, y en todas las librerías, al precio de 2 PESETAS 50 CTMOS. en rústica, y 3 PESETAS en tela, con una bonita plancha estilo del renacimiento. De los pedidos se encarga nuestra administración, Zoco, 5. Nota. En América fijarán el precio los señores correspondientes.

MUEBLES buenos y baratos.

San Cristóbal, 6, Murcia. A 6 ptas. mesas camillas — 3'75— sillones de despacho — 4'25— mesas de cocina — 2'25— sillas valencianas De 45 a 50 sillas De 4'75 a 10 zaferos de hierro sillerías y toda clase de muebles mas baratos que en otra parte.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermosear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York. En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino

ASMA GATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**. Exíjase la firma de Levasseur. PARIS, Farmacia ROBQUET, 23, Rue de la Monnaie. — Murcia: Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julián

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTINEURALGICAS** del Dr. CRONIER. Exíjase el sello de garantía de l'Union des Fabricants.

Perfumeria-Oriza

L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207

ESS-ORIZA SOLIDIFICADA

PERFUMES CONCRETOS

INVENCIÓN CIENTÍFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes sólidos de Ess-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentración y de suavidad des. conocidos hasta ahora. Bajo las formas de Lápidos ó de Pastillas, están metidos en frascos ó en cazoletas de varias clases, que pueden llevarse muy fácilmente. Estos Lápidos-Perfumes no se evaporan y se les puede reemplazar por otros, en sus estuches, cuando estén usados.

Tienen la inmensa ventaja de comunicar su olor a los objetos puestos en contacto con ellos, sin mojarlos ni deteriorarlos. — Basta frotar ligeramente para perfumar al instante:

- CUTIS BARBA
- PAÑUELOS ENCAGES
- TELAS GUANTES
- FLORES ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Ropa blanca, de Papelería, etc.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DEL MUNDO

El Catálogo de los Perfumes, con los Precios, se envía franqueado a las Personas que le pidan.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIZAZ de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean terciarias, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia de los Sres. Pino y Vivo Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías —Alhama, Sr. Rodriguez —Bullas, Sr. Martínez —Valro. —Cartagena, Sr. Rizo (droguería) —Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Rada, 14, farmacia de Pérez Negro.

PIMIENTO MOLIDO

puro, sin mezcla ninguna, el mejor de la huerta de Murcia, fabricado y garantizado por el director de «El Diario». Se vende en latas grandes, medianas y pequeñas, a 6 y 3 reales y 40 céntimos de peseta, en la imprenta de dicho periódico. Es de cascara sola, sin biuza, ni rabos ni nada. Ni una gota de aceite.

MELANOGENE.

tintura excelente DE DICQUEMARE AINÉ. Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior a todas las empuedadas. Caja para negro, 7'50 pesetas, calle de Zoco, número 5, Murcia.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hiposfítos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hiposfítos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofula. Cura el Reumatismo. Cura la Tisis y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es prescrito por los médicos, es de fácil digestión y la aportan los niños mas delicados. Venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^o FAY, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este periódico se hacen desde el ínfimo precio de 2 pesetas, el 100, en adelante.

Parsons, Grapel y Sturgess

(ANTYPS: PARSONS Y GRAPEL). Despacho: Montero, 16. Depósito: Claudio Cuello, 43, MADRID. ARADOS y demás máquinas. Catálogos francos y gratis a quien los pida. (Pídase el nuevo prospecto de Oribas Marot, para limpiar grano.)

Vino y Jarabe de Dusart

CON LACTO-FOSFATO DE CAL

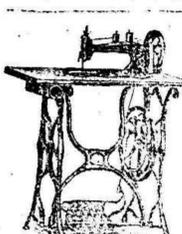
El Lacto-Fosfato de cal contenido en el **Vino y Jarabe de Dusart** es un reparador de los huesos débiles. Añanza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y línticos, y a los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al **Vino y Jarabe de Dusart** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas.

El **Lacto-Fosfato de cal** enriquece la leche de las **Nodrizas** y preserva a los niños de la **Diarrea** y de las enfermedades de **desarrollo**. En su beneficiosa influencia la **Dentición** se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el **Vino y Jarabe de Dusart** despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de **emaciación** y **consumación** del cuerpo humano.

Depósito en España: S. S. rue Virivienne y en las principales Farmacias de ESPAÑA y AMÉRICA



Las nuevas máquinas para coser **NAUMANN** Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales. en Murcia, Principe Alfonso, 18

LA CABEZA REGENERADA

FOR EL ACETES SEIREP, CON JUGOS DE SANDALO

Último y portentoso descubrimiento. Específico soberano de reconocida eficacia en sus múltiples aplicaciones. Reproduce en realidad el color y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caída. le reserva el pelo natural y aun se lo devuelve cuando cae, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, brillo, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezones, y bajo su acción beneficia desahogadamente los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vientos y accidentes nerviosos.

El **ACETES SEIREP** combate también, con éxito siempre favorable el reuma y toda clase de dolores cualquiera que sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afectan; restituye los miembros débiles hace funcionar los miembros con dese obrero y soltura, es preservativo poderosísimo contra todas las enfermedades contagiosas, y bálsamo inmejorable para las heridas, cortaduras, contusiones y que aduvas, que cura con asombrosa rapidez, y cuyo dolor calma en el acto. Todas estas virtudes quedada uno puede probar, las ofrece el **ACETES SEIREP** bajo las formas agradables de la mas exquisita perfumería. Hay frascos a 5, 10 y 20 reales uno

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO XLVI. La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como **La Moda Elegante Ilustrada**, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con economía, cualquiera que sea la categoría social a que pertenecan.—**La Moda Elegante Ilustrada** da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos dibujos iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4'25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, a toda señora que se sirva pedirlo por carta a la Administración de **La Moda Elegante Ilustrada**. MADRID, 23, PRINCIPAL. — MADRID. En Murcia, calle de Zoco, núm. 5. Imprenta de LA PAZ.